

CÓRDOBA, 09 MAR 2018

VISTO

El expediente N° 0006717/2018 en donde la profesora Norma Fernández solicita la aprobación de la adscripción realizada por Ana Argento Nasser, DNI 32346390, en la asignatura Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 123/2012 en la asignatura Antropología Sociocultural;

Que la profesora Norma Fernández ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Ana Argento Nasser;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:


Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por Ana Argento Nasser, DNI 32346390 en la asignatura Antropología Sociocultural, durante los Ciclos Lectivos 2012 y 2013.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de la docente Norma Fernández.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°: 134


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))

Av. Valparaíso esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61
Fax: +54 0351 433-3175

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar
Facebook: FCCUNC
Twitter: FCCUNC